



CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E S

Los suscritos diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 46 fracción II de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos ante esta soberanía una Iniciativa de Decreto para declarar Benemérita a la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, Campeche, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, la palabra benemérito significa digno de galardón. En su condición de adjetivo significa que merece premio, agradecimiento o estimación por sus servicios, proviene del latín *bene meritus* que significa “lo ha merecido bien”, y con valor positivo, por lo que se entiende digno de galardón, una alabanza o un logro. Es por ello que esta declaración de benemérita se otorga a una Institución por sus aportaciones, sus servicios y beneficios que otorga a la sociedad.

El ilustre maestro de américa Justo Sierra Méndez decía; *“Es la educación la que genera mejores condiciones de justicia; educar evita la necesidad de castigar”*.

Qué razón tenía, porque los hombres y las instituciones que han trascendido en la historia de los pueblos, son aquéllos y aquéllas que le dan voz a sus ideales, los que acentúan las tendencias que entrañan clara conciencia profesional; los que promueven los entusiasmos de cooperación y de servicio para construir una sociedad más justa; los que saben que los niños que formemos hoy, será la generación que forjará la sociedad del mañana.

La Escuela Normal Rural Justo Sierra Méndez, es una institución que deja testimonio de esos entes públicos que trascienden, porque preparan personas para edificar conciencias humanas.



En el marco de la celebración del 90 Aniversario de la Fundación de la honrosa casa de estudios, internado mixto, Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de la ciudad de Hecelchakán, Campeche. Miramos hacia atrás para agradecer a toda la comunidad normalista el trabajo, compromiso y apoyo brindado para alcanzar innumerables logros en el ámbito educativo que hoy es una realidad para muchos.

Durante 1929, como relata el mismo profesor Juan Pacheco Torres en sus notas autobiográficas, se da a conocer la versión de que sería establecida una escuela normal en la península yucateca. Fueron varias las propuestas: la ciudad de Motul, y hasta se habló del edificio que ocuparía; también la ciudad de Calkiní, incluso el actual pueblo mágico de Izamal; para tan importante decisión, fueron consultados para decidirlo, al mismo profesor Juan Pacheco Torres, al profesor Claudio Cortés Castro que era director de Educación en el Estado de Campeche, y al profesor Luis Álvarez Barret, hombre sabio siempre; los tres opinaron a favor de Hecelchakán, explicando que geográficamente tenía una situación casi central en la península, casi equidistante de Quintana Roo y Tabasco, cercana de Yucatán y contaba con la comunicación de Ferrocarriles Unidos de Yucatán entre Mérida y Campeche.

Ahora bien, la escuela estaba programada para ubicarse en el convento franciscano que es anexo a la iglesia, pero que estando a principios de 1930 en condiciones inhabitables, con varias piezas sin techos, invadido por la vegetación, y ente las prisas manifiestas por las autoridades educativas de la Ciudad de México, mediante un telegrama pedían se les informara del proceso de avance, avisándose la inauguración sería el 13 de abril y así, al comenzar el anochecer, con la presencia de las autoridades educativas estatales y la autoridad local, en el edificio de la Escuela Primaria Juan Francisco Molina, siendo presidente de la República don Pascual Ortiz Rubio; titular de la SEP el Lic. Aarón Sáenz; Gobernador del Estado don Ramiro Bojórquez Castillo; director de educación en el estado el Prof. Claudio Cortés Castro; inspector de zona, el Prof. Septimio Pérez Palacios; y el presidente municipal don Juan Barbosa Barahona, el Prof. Juan Pacheco Torres en una sencilla pero emotiva ceremonia declaró inaugurada la Escuela Normal Rural Justo Sierra Méndez.



La laboriosidad como medio para conseguir la educación integral, fue una de las premisas de la Escuela Normal Rural; siendo sus primeros profesores los siguientes: Fernando Enrique Angli Lara, Pedro Gutiérrez, Francisco Gamboa Araujo, Luis Álvarez Barret, Eduardo Joaquín Blengio Bagundo, Jesús Camacho Arce, Onésimo Cahuich Balán, Santiago Ortega Hernández, Rubén Molina y Rafael Pinto Sosa.

La Escuela Normal Rural, formadora de docentes, abrió sus puertas un 13 de abril de 1930, siendo el fundador y primer director de este sueño educativo, Don Juan Pacheco Torres.

Muchos años han transcurrido, los cimientos son buenos, porque ha hecho posible que más de 6,200 egresados de las aulas de esta casa de estudios cuenten con una sólida formación académica y profesional, que les ha facilitado el acceso a mejores condiciones de empleo y a una digna calidad de vida, que les enaltece ante los ojos de su familia y de la sociedad, a la que han prestado y prestan sus servicios docentes, a través de más de ocho décadas, a lo largo y ancho de nuestra República Mexicana, destacando la labor en el medio rural, contribuyendo al bienestar, progreso y desarrollo en los ámbitos: cultural, político, educativo, deportivo, literario, social y económico.

Se cumplen 90 años de fructífera labor, preparando a los maestros, de acuerdo a los planes y programas educativos vigentes, para llevar el conocimiento, deporte, cultura, arte, no sólo a los alumnos de todos los niveles, sino a las comunidades donde han prestado sus servicios; desarrollando una labor comunitaria en todos los aspectos que contribuyen al bienestar y progreso de sus habitantes, dando cumplimiento al himno que lo caracteriza “... *sabré batir a la ignorancia, cual luchador de infatigables manos, y del trabajo la constancia. Redimir a los indios, mis hermanos*”

Son innumerables los ex alumnos de tantas generaciones que le han dado lustre a nuestra Alma Máter, desempeñando también cargos de gran responsabilidad como: licenciados en educación primaria, directores de escuelas, supervisores de zonas escolares, jefes de sector, directores de formación y actualización docente, subsecretarios de educación; secretarios de educación como: José del Carmen Soberanis González, Francisco Domingo Ortíz Betancourt y



el actual Secretario de Educación, el Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis; secretarios generales del SNTE, entre los que podemos mencionar: Roger Pérez Hernández. Angelino Caamal Mena, Mario Trinidad Tun Santoyo, y el actual Moisés Mas Cab, entre otros: presidentes municipales, diputados locales y federales, senadores de la República, como el Mtro. Guillermo del Río Ortigón; así como gobernadores, destacando los ejemplos del Dr. Francisco Luna Kan, en el Estado de Yucatán, y el General Brigadier José Ortiz Ávila, ex alumno de la Primera Generación y Gobernador del Estado de Campeche.

El 26 de enero del año 2006 Escuela Normal Rural recibe, de manos del Gobernador del Estado, CP Jorge Carlos Hurtado Valdez, la Medalla “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”, la más alta distinción que otorga el pueblo y Gobierno del Estado de Campeche.

Uno de los hijos pródigos: Ramón Iván Suárez Caamal, oriundo de Calkiní, Campeche, autor del Himno del Estado de Quintana Roo, ganador de múltiples premios nacionales en concursos literarios y de periodismo, Director de la Casa Internacional del Escritor, entre otros.

Como producto del trabajo de cada uno de los que en ésta laboran, a la confianza de los estudiantes y padres, al ejemplo de sus egresados y al apoyo de las autoridades educativas, la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” ha cumplido y sigue cumpliendo con los propósitos estratégicos que consolidan su visión y misión institucional en bien de la formación integral de cada uno de los estudiantes. Actualmente se imparten dos carreras: Licenciatura en Educación Primaria, y Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.

Durante noventa años ininterrumpidos, esta noble institución educativa ha dedicado su vida a pulir la piedra angular que edificó una generación más comprometida y responsable; más perseverante y visionaria y más humana y solidaria. Maestros que llevan en su corazón la responsabilidad de su misión y no escatiman esfuerzo para el cumplimiento de su deber. Maestros que llevan en su interior la grandeza que da el espíritu de servicio, la más grande satisfacción que puede tener y honrar a un hombre y una mujer que ama a sus niños. Maestros quienes han aportado sus mejores años a la formación de esta sociedad, y que ha colocado a Campeche, en un lugar privilegiado en el ámbito educativo nacional e internacional.



Hoy, a noventa años de su fundación, la sociedad campechana está comprometida con esta noble institución que tanto ha dado a nuestro Estado, que tanto ha contribuido a la formación de varias generaciones valiosas. Muchos de sus egresados, además de la hermosa misión formadora, se convirtieron o contribuyeron en la formación de eminentes profesionistas de la docencia en escuelas superiores, otros en prominentes promotores del cambio social, de la expresión cultural; destacados investigadores, escritores o pedagogos; grandes deportistas o inspiradores del deporte y del arte que dieron y dan vida académica y cultural a nuestro Estado.

Cuando una institución, como la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, tiene dentro de su filosofía institucional como perfil de egreso de sus estudiantes, servir a México y transformar a su Estado; cuando una escuela se ha consolidado en las últimas dos décadas como una de las mejores instituciones con excelencia académica en el país; cuando una Escuela Normal aporta el mayor porcentaje de docentes en idoneidad en el Estado, ello significa que camina en la ruta correcta; entonces podemos afirmar categóricamente que está cumpliendo su función y encargo social, por lo que se propone darle el carácter y nombramiento de “Benemérita”, para evocar y honrar la memoria de quienes lucharon y siguen luchando incansablemente para conquistar la vigencia de sus más altos ideales; formar buenos ciudadanos, leales a su patria y comprometidos con su País y su Estado.

Son por todos estos razonamientos y en el marco de los noventa años de nuestra Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Por los servicios educativos prestados a la nación por todas sus generaciones y su amplia trayectoria formativa, se le solicita de la manera más atenta y respetuosa a la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, se otorgue el título de BENEMÉRITA Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán, Campeche, por considerar que reúne los requisitos para ser merecedora de tal distinción.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al pleno de este Congreso el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Calle 8 s/n. Palacio Legislativo. CP. 24000. San Francisco de Campeche, Campeche.

Tel. (981) 816.5244, 816.2981



NÚMERO _____

ARTÍCULO PRIMERO: Se declara Benemérita a la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Hecelchakán Campeche, por su alta función educativa formadora de docentes, desde su fundación, por los servicios educativos prestados a la nación por todas sus generaciones y su amplia trayectoria formativa en el Estado de Campeche.

ARTICULO SEGUNDO: Remítase el presente Decreto en su archivo histórico de la Benemérita Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Hecelchakan Campeche, para que se convierta en fuente de consulta otorgándole al número de expediente para los efectos legales que posteriormente se deriven.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones legales en lo que se opongan al contenido de este decreto.

A T E N T A M E N T E

San Francisco de Campeche, Camp., a 27 de febrero de 2020.

DIP. OSCAR EDUARDO UC DZUL